

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia o mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales

Talleres: Ramos del Manzano, 42. Teléfono número 67.

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

EL GOBIERNO DE CONCENTRACION

Pasada la discusión de la crisis, las cosas en la política han vuelto a su cauce de quietud, y a no ser que surja algún incidente, cosa imprevisible, no tendremos por ahora noticias de gran valor.

Los políticos están muy preocupados, unos con las cuestiones de los cerealistas, otros con la cuestión vitivinícola y otros esperando el momento de acometer al ministro de Fomento, que recientemente se ha indudablemente que esta teoría del Sr. Espada, en otros momentos digna de aplauso, pues así lo requerían los hechos, no supone ahora más que un quebranto.

Otros diputados, los más, están muy preocupados con las actas por aprobar. Y el Gobierno, tranquilamente, va pasando sus días y diciendo todas las mañanas que ultima la labor de carácter económico y social que ha de llevar al Parlamento. ¿Qué caso de conciencia! Pero es que piensa el Gobierno que tal y como está constituido va a aprobar ni un sólo proyecto?

Cuando se discute en el Congreso la contestación al mensaje de la Corona, si allí llega, veremos cómo enconcesse abordaya por los silenciosos, ya por los conjurados, el sacar a luz y dar elevación política a algunos de los problemas más interesantes en el orden económico y en el orden social.

Entonces se aprovechará el momento para apretar sobre el Gobierno, el cual, débil y sin votos, tendrá que rendirse. Recuérdese el discurso pronunciado por el Sr. Dato el día 10 en el Congreso, en el cual, dando un cambio de frente, se mostraba el jefe conservador partidario de los Gobiernos de concentración, que era lo mismo que decir que de su programa ante la Corona, cuando pidió el decreto de disolución, no había nada.

Los conjurados vencerán y el Gobierno, en crisis definitiva, tendrá que someterse y rendirse a la realidad.

Hoy puede decirse que la tranquilidad política de que disfrutamos obedece exclusivamente a la preparación que realizan muchos para saltar un puesto en el próximo gobierno de concentración.

LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO

Con asistencia de los señores D. Julio G. Bermejo, jefe de Estadística; don Hermilio Benavente, teniente coronel de la Guardia civil; D. Rafael Cuesta González, diputado provincial, y D. José Morán García, ingeniero, celebró ayer sesión, a las cinco y media de la tarde, la Junta del Censo provincial, bajo la presidencia del señor Izquierdo, gobernador interino.

Se aprobó el acta de la anterior. La Junta conoció de los estados resumidos de viviendas de la provincia. También se informó de dos denuncias formuladas por las juntas locales del Censo, acordándose pasar el tanto de culpa a los tribunales.

LABOR CULTURAL

Las próximas conferencias del Ateneo.

El curso feminista.—Ciclo social. Para hoy estaba anunciada la primera conferencia del curso que el Ateneo de Salamanca dedica al movimiento social feminista y en el que desfilarán por la tribuna cultural del Paraninfo distinguidas representantes del mundo femenino español contemporáneo.

La conferencia para esta tarde estaría a cargo de la Srta. María Echarrí, pero participó a la Junta del Ateneo que teniendo que distraer su compleja labor de propagandista social-católica intensamente en estos días—entre ellos el 23, en que pronunciará una conferencia en la Academia de Jurisprudencia—se veía en la imposibilidad de inaugurar las del Ateneo de Salamanca.

Por tanto, la conferencia inicial del ciclo feminista estará a cargo de la Srta. María y cultísima cronista de «El Sol», que firma sus brillantes escritos con el pseudónimo de «Beatriz Galindo.»

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves, 17 de Febrero de 1921

Precio de subscripción en toda España: SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVII—Núm. 11.282

LA VIDA POLITICA

Redirigir Pinilla, teniente de la conferencia el día 15 del próximo mes de Marzo.

También ha aceptado la invitación para tomar parte en ese curso de conferencias, la maestra pedagoga Carmen Cuesta de Mayo.

La conferencia de la señorita de Echarri, será el día 17 del mes próximo.

También la Junta del Ateneo ha esbozado un plan de conferencias sociales para este curso, que han sido invitadas, entre otras ilustres personalidades del pensamiento español contemporáneo, los Sres. Ossorio y Gallardo y Ramiro de Maeztu.

Don Francisco Bermejo ha prometido también dar una conferencia, que no dudamos revestirá un excepcional interés sobre materia y aspectos sociales y económicos, relacionados con su reciente viaje a Francia, Inglaterra y Alemania.

Tales la labor que hasta hoy tiene preparada la prestigiosa entidad cultural.

Junta de casas baratas

Ayer mañana celebró junta mensual esta entidad, en el Ayuntamiento. Presidió D. César Santos Allen y asistieron D. Nicolás E. Apiceto, don Primitivo Santa Cecilia, D. Pablo Fraile y el arquitecto Sr. Secall.

Se trató de asuntos relacionados con el último concurso de subvenciones y de la marcha de las casas en construcción, dando cuenta el señor secretario del ofrecimiento hecho por el alcalde de entregar a noventa a alguna cantidad de las consignadas para estos servicios en los presupuestos municipales.

PEÑARANDA

El Ayuntamiento de Peñaranda, atento siempre a lo que representa patrio y progreso de la ciudad, se constituyó en sesión extraordinaria para acordar, por unanimidad, nombrar a comisión de la que forma parte el alcalde accidental, D. Arturo San Feliciano, y don Pedro Coll, para que gestione la venta a ésta de dos compañías del ferrocarril de la Victoria, para lo cual se han hecho promesas muy estimables y se aportaron iniciativas laudables.

Creemos, concededores del carácter peñarandino, la idea ha de ser acogida con beneplácito y alegría por el pueblo, y únicamente entre tanto tomara forma este noble rasgo de interés general, deseamos tenga bondadosa acogida por el celoso representante en Cortes por el distrito de Salamanca, D. Diego Martín, y cosa que será secundada por todas las personas prestigiosas amantes de la prosperidad de Peñaranda.

Otro asunto de capital interés es el del precio del pan, dado la baja del precio que ha experimentado el trigo.

En éste, el alcalde accidental Sr. San Feliciano, ha tomado verdadero interés y ha convocado a una reunión, a la que asistieron los harineros, agricultores y propietarios, y resultado de la misma tenemos una buena impresión.

Referida autoridad llevará una interesante moción con objeto de que el precio del pan esté en relación con el precio del cereal.

Los quintos del reemplazo de 1920 recorren las calles de la ciudad con gran algaraz, dando el adiós a la ciudad. Mañana marcharán a ingresar en filas.

En el teatro Calderón, durante la exhibición de las cintas cinematográficas, lucen en las localidades de los pisos altos bombillas de color grana, que han sido instaladas por orden de la empresa, cumplimentando las de una autoridad local.

Nosotros, que hemos sido los primeros en recomendar esta modificación en una de nuestras crónicas, aunque no aspiramos al éxito periodístico, nos congratulamos y aplaudimos este acuerdo tan beneficioso para el orden.

Estamos de enhorabuena por las noticias que de la ansiada terminación del ferrocarril de Peñaranda a Avila nos trae el número de EL ADELANTO.

núcleo considerable de amigos, que acudieron a testimoniar a tan respetable como distinguida familia doliente su pena por la desgracia que hace un año sembró la tristeza en la familia.

A su viudo, D. Teodoro del Castillo, acudido propietario; a sus hijos, doña Carmen y D. Miguel del Castillo (banquero); hija política, nietos y demás familia, renovamos nuestro pesar.

La Asociación de asistencia social al necesitado, ha recibido de D. Teodoro del Castillo, un donativo de veinticinco pesetas, para los pobres que socorre referida sociedad.

Regresaron de Madrid, el alcalde don Federico Cardo y el abogado D. Julio L. Arias Camisón, D. Cristóbal Hernández y su distinguida señora D.ª Adela del Castillo.

Para Béjar marchó la ilustrada maestra nacional señorita D.ª Encarnación Ruizpérez.

Regresaron de su viaje de novios, nuestro buen amigo D. Mariano González Igea y su joven esposa D.ª Benita de Dios.

A disposición de las autoridades militares la Alcaldía tiene detenido a un joven, declaró prófugo.

Reparada la avería ocurrida en la máquina, ha vuelto a reanudar su publicación el periódico local La Vos de Peñaranda.

DUENAS

Como si se tratase de algo trascendente, las obras del adquinado de la Plaza Mayor son presenciadas todas las tardes por más de un millar de curiosos desocupados, que convierten en espectáculo el trabajo de los demás.

Como que cada mirón pusiera un aduquina, la tal innovación pronto llegaba al fin.

Díctese, pues, el alcalde un bando singular, y que no mire en balde quien pueda trabajar.

QUISICOSAS

El profesor Robert Gaddard, del Clark College de Worcester (Massachusetts), se propone comenzar el bombardeo de la luna uno de los primeros días de Junio.

Una tan original empresa se valdrá de unos proyectiles de su invención, a manera de cohetes cuya fabricación ha sido costada por el Instituto de Ciencias Smithsonian de Washington, y que pueden adquirir una velocidad superior a 7.500 pies por segundo.

Enes que empiece el bombardeo y que apunte a fuego y [zas] blanco, que ahí nos las den todas, pero por siempre jamás.

Acabado llegar a París, procedente de Alemania, el envío de oro más grande que registra la historia, dando con ello cumplimiento a una de las bases del Tratado de Versalles.

Se trata de una remesa de 24 toneladas de oro, consistente en 600 sacos de 40 kilos cada uno, repletos de libras turcas de un valor aproximado de francos 1.975.000.000.

Con suma tan importante pasaba yo un verano de lo más emocionante. Mas tanta libras aplastante son turcas, y no las creo.

Multa por llevar tacones altos.—En el Estado norteamericano de Utah, se ha promulgado una ley prohibiendo, en nombre de la higiene, usar tacones altos.

Al que desobedece esa ley se le impone, con arreglo a la misma, multas desde dos dólares a 500 dólares, según la importancia de la desobediencia, o sea según la altura del tacón.

A los reincidentes, por primera vez, se les castiga con 1.000 dólares de multa y prisión de un día a treinta días.

Sólo se permite usar tacones cuya altura no exceda de media pulgada.

Los policemén llevan una yarda de medir, y en caso de duda, levantan las faldas de las señoras y les miden el tacón.

En su yanqui policía, que son todo seriedad, y sé que no pasará de la raya, la verdad.

Pero en un guardia pillín de los de acá, y chulapón, pues iba a no tener fin la medida del tacón.

Y si a la que miden era casada, al guardia atrevido del tacón, floja puntera le pegaría el marido.

Como en otra sección de este número decimos en serio, muy en serio, una casa española de productos químicos se propone traer de Alemania un dirigible con proyecciones luminosas, que caerá—bueno, ojalá no caiga—sobre nuestra ciudad, allí para los clásicos días de Semana Santa.

Menada expectación! Y como la casa anunciadora a que nos referimos es la de Cansacol, especialidad en sellos para el dolor de cabeza,

la cuestión del dirigible de la casa Cansacol, nos va a quitar la cabeza, o a lo menos el dolor.

SERVICIO DE AVANCE CATASTRAL

Se pone en conocimiento de todos los propietarios del término municipal de Coca de Alba, que durante los días del 20 del actual al 12 de Marzo próximo, deberán presentarse en la casa Ayuntamiento de dicho pueblo para la entrega, firma y recogida de las hojas declaratorias de sus respectivas

fincas, en evitación de los perjuicios señalados en los artículos 14 y siguientes del reglamento de 23 de Octubre de 1913 vigente para la ejecución del avance catastral de la riqueza rústica

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido: Para Valladolid, el industrial D. Mariano Collado y sus hijos.

Para Mota del Marqués (Valladolid), el juez de primera instancia de dicha localidad, D. Cristino Sánchez Moreno.

Para Barcelona, D. José Crego.

Para Madrid, con motivo de encontrarse enfermo su hermano político, don Mariano Lasanta, la señora D.ª Rosa Bartol, viuda de D. Mariano A. Mazpule.

Han llegado: De Barcelona, D. Alejandro Hernández Arroyo.

Mañana 18, hace un año que falleció en Granadilla (Cáceres) el virtuoso párroco de El Guijo, D. Germán Fernández Iglesias, hermano político de nuestro querido amigo D. Manuel Muñoz Orea.

Se encuentra enferma la señora doña Eulalia Periférez, viuda de Alvarez.

Está más mejorado de su dolencia, don Juan Cobaleda.

Fallecimiento. En Madrid, víctima de cruel enfermedad, ha dejado de existir el distinguido catedrático D. Carlos Ferro Mesonero hermano de nuestro estimado amigo don Serafín.

Era el finado una persona prestigiosa en la intelectualidad científica y muy querido por sus cualidades afectivas y bondadosas, siendo infinita las amistades que hubiese grajeado con tan distinguidas condiciones.

A su atribulada y respetable viuda e hijos, como asimismo a su anciana madre y hermanos, especialmente D. Serafín Ferro, testimoniamos en este momento supremo de dolor nuestro sincero y sentido pésame.

TEMPERATURA

Altura barométrica, 693 15. Temperatura máxima al sol, 18.0. Temperatura máxima a la sombra, 8.0. Temperatura mínima, -1.4. Termómetro seco, 11.4.

Comienza el día de hoy, aunque nublado, como fué el de ayer, de agradable temperatura.

AYER, EN CIUDAD RODRIGO

EN HONOR DEL GENERAL BAÑOS

En el Casino de Ciudad Rodrigo se celebró ayer tarde, a la una y media, una fiesta de cordialidad y de simpatía en honor del ilustre general gobernador militar de la provincia, D. Enrique Baños y Pérez, que por cumplir la edad reglamentaria, pasa a la primera reserva.

El homenaje de los mirobrigenses al bizarro caudillo, significa una mútua reciprocidad de afectos, pues el general Baños demostró siempre una íntima cordialidad en cuanto se refiere a los intereses generales de aquella población salmantina.

Al banquete—espléndido y admirablemente servido—asistieron unos ochenta comensales, figurando en él cuantas personas de significación en la política, en el comercio y en la industria hay en Ciudad Rodrigo.

En la mesa presidencial tomaron asiento con el festejado, el secretario del Sr. Obispo, las autoridades locales, el juez de Instrucción señor Angoso; el abogado Sr. Méndez Risueño, y los diputados provinciales Sres. Sánchez Villares, Taravilla, Gallo y Mirueña y representantes de las fuerzas del Ejército que guarnecen la plaza. A la hora de los brindis ofreció, en un muy elocuente, el banquete, el reputado abogado D. Jesús Méndez Risueño, que enalteció la figura del general Baños y tuvo para su actuación los elogios que en justicia merece, por su tacto y acendrado patriotismo, siendo el Sr. Méndez aplaudidísimo por su vibrante disertación.

El general Baños agradeció, con frases de la más sincera emoción, el acto que en su honor se realizaba, declinando los elogios que de él se hacían, pues en su sentir no hizo otra cosa que cumplir con sus deberes como espñol y como soldado.

Recordó que su primer destino como militar lo cumplió en Ciudad Rodrigo, y ahora el último de su carrera de las armas, también en Ciudad Rodrigo lo cumple.

Se ofreció a todos los comensales con el más profundo agradecimiento. Una prolongada ovación puso fin a sus palabras.

También fueron recibidas con unánime elogio las que en homenaje al señor Baños pronunciaron el teniente coronel del regimiento de Toledo, señor Quirante, y el comandante de Estado Mayor, D. Miguel Galante.

Fueron leídos expresivos telegramas de adhesión al acto, que enviaban el diputado a Cortes por Béjar, Sr. Villalobos, próximo pariente del general Baños, y otros despachos del senador Sr. Esperabé, del alcalde de Salamanca y del presidente de esa Cámara de Comercio, Sr. Pérez Cardenal.

El general saldrá pronto para Valladolid, donde fijará su residencia.

Arrans.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR SANTA CECILIA

El resultado del expediente contra el Sr. Anaya.— Los debates.—Una proposición.—La baja en el precio del pan.—Proposición retirada.—Dos nuevas proposiciones.—Los acuerdos.—Voto de gracias a la comisión popular.—Otros asuntos.

A las seis y media comienza la sesión. Preside el Sr. Viñuela. El salón completamente lleno de público. Y en la puerta, cola, como en los estancos.

Por lo visto hay expectación. En los escafos, los concejales señores Anaya, González, Arriba, Lucas, Santa Cecilia, Santos Baz, Peix, Riesco, Santos Borrego, Vicente, Fraile, Calama, Pérez Criado, Santos Franco, Paradinas, Barrado, García y García y Sánchez Pérez.

Orden del día. Se aprueba un dictamen de la comisión de obras, en la instancia de D. Blas Rodríguez autorizándole para construir una finca en el paseo de Carmelitas.

A D. Agustín Peña se le autoriza el derribo de las casas números 33, 35 y 37 de la calle de la Azafrañal, y la construcción después en la alineación oficial, de un muro de cerramiento.

A D. Juan M. de Partearroyo para ampliar las dimensiones de un muro de puerta, en su casa número 1, de la calle del Jesús.

Se procede a la clasificación de mozos pendientes de quintas.

Se lee una instancia de los señores presidente y secretario de la sociedad La Fe, empleados y obreros municipales, solicitando aumentos de sueldo para el próximo ejercicio. Pasa a estudio de la comisión.

Se da cuenta de una comunicación del señor alcalde de Alicante, comunicando el sentimiento de aquella Corporación por la jubilación de D. Tomás Bretón, quedando enterado y agradecido a tal atención el Ayuntamiento y acordándose, a propuesta del Sr. Anaya, que si el Concejo organiza un acto de desagravio, se invite al Municipio de Alicante.

Se lee una comunicación de los médicos de guardia de la Casa de Socorro, don José Cimas Leal y D. Antonio Casero, dando cuenta de la falta de respeto cometida por el practicante D. Joaquín Silva. Se acuerda incoar el oportuno expediente.

Comunicaciones del portero de la Casa de Socorro, D. Joaquín Silva, sobre

faltas de los médicos contra él. Se acuerda también incoar expediente.

El resultado del expediente contra el concejal Sr. Anaya. Se da lectura al siguiente dictamen: «Excelentísimo señor: La comisión encargada de tramitar el expediente que V. E. acordó instruir en la última sesión celebrada, para depurar la exactitud de los hechos denunciados en el semanario local El Pueblo y en su número correspondiente al 6 de Febrero último, somete a la consideración de vuestra excelencia el siguiente informe:

La comisión instructora que designó la Alcaldía presidencia, en uso de las facultades que le fueron conferidas, está constituida por los señores concejales don Primitivo Santa Cecilia, D. Abelardo Lucas, D. Agustín Sánchez Pérez, D. Manuel García de Arriba y don Blas Santos Franco. En la tramitación del expediente no han intervenido más que los firmantes del presente.

Aportados todos los elementos de juicio que pudieran ser de interés para que la comisión pudiera desempeñar con toda fidelidad la delicada labor que se le encomendó, pueden concretarse en las resultancias de este expediente, que precede, en los siguientes hechos:

1.º Que el día 28 de Enero último, en que ocurrieron los hechos a que la denuncia se refiere, se encontraba en Madrid D. Federico Anaya.

2.º En expresado día y en ausencia del Sr. Anaya, su señora esposa dispuso que uno de los dependientes de la casa, llamado José Ledesma, fuera a la estación del ferrocarril acompañando al carrero Salvador Blázquez, que es el encargado de transportar géneros a expresado establecimiento, para retirar de aquella una caja de embutido, cuyo talón entregó, a la vez que lo hacía de dinero bastante para satisfacer los derechos de aduana en la estación sanitaria correspondiente.

3.º El dependiente José Ledesma, por negligencia o por mala fé, no cumplió las órdenes terminantes que tenía recibidas y que están documentalmente acreditadas.

4.º El Sr. Anaya, a su regreso, se personó en la estación sanitaria, y en vista de las contradictorias manifestaciones de los dependientes de su establecimiento y de las que hacía el personal de vigilancia sanitaria, aceptó de plano y sin la menor reserva el criterio de éstos, a los que recomendó que castigarán con todo rigor la supuesta defraudación que a juicio de los dependientes municipales existía.

5.º Don José Ledesma, que fué despedido del establecimiento por su jefe el señor Anaya el día que éste señor regresó de Madrid, ha desaparecido, trasladándose precipitadamente a Barcelona, según manifestaciones hechas por su padre, que actualmente desempeña el cargo de maestro en el pueblo de Macotera, quien ha prestado declaración en este expediente.

6.º Don José Ledesma que fué a Macotera a despedirse de su padre, dijo a éste, según declara el interesado, que la esposa del Sr. Anaya le mandó a buscar una caja de embutido a la estación y que le entregó el dinero necesario para satisfacer los derechos de aduana.

De los hechos expuestos se deduce claramente que D. José Ledesma, bien fuera por omisión involuntaria o con determinados propósitos que no es fácil precisar, pero sí adivinar dada la precipitación con que ha trasladado su residencia, no cumplió con la debida diligencia las órdenes que tenía recibidas respecto al pago de derechos de aduana con cuyo especial destino se le entregó la cantidad necesaria.

Felicitadamente queda demostrado que D. Federico Anaya ha procedido con la más exquisita corrección, poniendo de relieve una vez más su honorabilidad por todos reconocida y respetada, y a juicio de la comisión informante así procede que el Ayuntamiento lo declare.

A la vez, y si V. E. acepta el criterio de esta comisión, el Ayuntamiento debe asimismo declarar y hacer constar su desagravio por la publicación de la información periodística, motivo de este expediente, la que por la tendencia y carácter insidioso en que se publicó, ha podido ser tomada como pretexto para que las personas que no conocen al concejal D. Federico Anaya, hayan podido hacer comentarios poco favorables y dudar por tan falsa información de la honradez intachable de dicho señor.

Vuestra excelencia, no obstante, en su superior criterio, resolverá lo más oportuno.

Sala de comisiones a 15 de Febrero de 1921.—Vicente González, Agustín Sánchez Blas Santos Franco, Manuel García de Arriba.

El Sr. Santa Cecilia explica por qué no formó parte de la comisión instructora de expediente.

Añade que suscribe todo el dictamen, hasta la parte de reconocer la honorabilidad del Sr. Anaya, pero no puede aceptar aquella parte que se refiere a la protesta contra la denuncia hecha por el referido semanario.

El Sr. Calama opinó como el Sr. Santos Franco, que el dictamen debe ser

Arrans.

DON ENRIQUE BAÑOS En cuyo honor se ha celebrado el banquete que reseñamos.

aprobado íntegramente, salvando su voto el Sr. Santa Cecilia, pues no es protesta, sino haber visto con desgano que la prensa se haga eco de denuncias falsas.

El Sr. Santa Cecilia insiste en su criterio, creyendo que la comisión ha cumplido honradamente su misión, y reconociendo la honorabilidad del Sr. Anaya, pero no aceptando la protesta.

Se aprueba el dictamen por unanimidad, en su primera parte, y la segunda, o sea la de la protesta, con el voto en contra de los Sres. Santa Cecilia y Lucas.

Otros asuntos. Dictamen de la comisión de Beneficencia en la instancia de D. Inigo Maldonado, ofreciendo los servicios del Instituto de Higiene Victoria. Se aprueba en el sentido de que una comisión se entreviste con el Sr. Maldonado.

Se acuerda la continuación del expediente contra D. Juan Ramos Pérez, practicante municipal, suspendido por el período electoral.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes actual, importante, pesetas 126.145,67. Votó en contra el Sr. González.

Calificación de las oposiciones celebradas para la provisión de la plaza de oficial jefe del Negociado de padrones y estadística.

El tribunal que ha juzgado las oposiciones, declara no haber lugar a hacer propuesta alguna, no procediendo a la provisión de la plaza en ninguno de los dos opositores.

El opositor, Sr. Arias, hace constar que en las primeras oposiciones los dos fueron aprobados y declarados aptos, y que ahora, con programa nuevo y difícil, no ha podido llevarlo a cabo, porque el cargo que ocupa en el Ayuntamiento le impidió dedicar todo el tiempo debido al estudio.

El presidente dijo que sólo por benevolencia se hacían constar estas manifestaciones del Sr. Arias.

El Sr. Vicente pide dos cosas: un voto de gracias para el tribunal y la autorización de la plaza.

El Sr. Santa Cecilia pide que quede ocho días sobre la mesa.

Así se acuerda. Después se lee una instancia del opositor D. Constantino Arias, pidiendo que el Ayuntamiento no resolviera hasta que se le facilitaran datos y se diera tiempo también al otro opositor para defenderse, en el caso de que así lo estimase.

Habían varios concejales y queda también ocho días sobre la mesa.

Se lee una comunicación de La Electricista Salmantina, aceptando la prórroga del contrato mediante el pago de cuatro mensualidades, un año de luz de las dependencias, el pago mensual y terminación de la prórroga el 30 de Junio próximo. La cantidad a satisfacer asciende a 22.600 pesetas.

EL PROBLEMA DEL PAN

Una proposición. Se lee la siguiente proposición: «Excelentísimo señor: Ya que con notoria insistencia se ha traído y llevado la honorable y patriótica gestión de la comisión extramunicipal de Abastecimientos, los concejales que suscriben se creen en el justo deber de restablecer la verdad de los hechos, para que Salamanca juzgue cada una de las opiniones como merece, y especialmente para dar un voto de gracias a la comisión.»

Nació la comisión de Abastecimientos por la llamada pidiendo auxilio que la Alcaldía hizo al pueblo de Salamanca, allá por Septiembre pasado, y con objeto de que éste le ayudara a resolver el pavoroso problema del abastecimiento de pan barato a la ciudad.

Y era por que hasta entonces el Ayuntamiento había podido dar pan barato al vecindario, valiéndose del recurso de autorizar las exportaciones de trigo y harinas, con lo que se tenían nosotros pan abundante a costa de los mayores sacrificios que se imponían a los vecinos de otras provincias.

La declaración del libre comercio de trigo y harinas por el Gobierno, acabó con aquel régimen de abastecimiento, que con todos los respetos para las personas, dado el dudoso principio de moral social que lo informaba, no se explica haya líderes del proletariado internacional que aún hoy lo defiendan como mejor que el actual, vivir nosotros a costa del hambre de nuestros hermanos de fuera del Municipio, es un gobierno económico inhumano e injusto.

Muerto este régimen de favor por la declaración gubernativa del libre comercio de trigo y harinas, fué sustituido en el Ayuntamiento por aquel otro en que la Corporación municipal mantenía los precios de pan barato, a costa de abonar de su erario las diferencias hasta el valor en plaza de las harinas.

Y fué entonces cuando al tocar las consecuencias de tan ruinoso régimen de abastecimientos se impuso aquella llamada a rebato de la Alcaldía, para que el vecindario le contuviera la bancarrota de la hacienda municipal. Basta por alto echar cuenta de a lo que hubiera subido el pago de estas diferencias para ver era imposible el que lo hubiera resistido el tesoro municipal.

La comisión extramunicipal quitó esta

amenaza de quiebra al Ayuntamiento, ideando el abastecimiento mediante el crédito pignorativo de trigo en los Almacenes Generales de Depósito.

Y la asamblea popular lo aprobó y garantizó pagó por suscripción popular los gastos del mismo y aun los anticipos por las diferencias de la situación anterior y nombró y autorizó a la comisión para poner en planta el nuevo gobierno de abastos de pan.

La comisión, por tanto, no se hubiera excusado en nada del cumplimiento de su deber si hubiera constituido los depósitos de trigo en cantidad bastante para el consumo de todo el año en los Almacenes Generales.

Y si, por el contrario, ha tenido la previsión de cerrar las puertas de los almacenes en cuanto se vislumbró en el horizonte mercantil la baja de los precios de los cereales, y no constituyó el stock de abastecimientos más que para seis meses, tendrá un título más en su benemérita labor para que el Municipio se lo reconozca.

Entre otros infundados cargos, le hacían a la comisión el de mantener el encarecimiento del pan, a costa del pueblo, para consumir los depósitos hechos con prodigalidad. Queda ya bien contestada esta insidia de la prodigalidad de la comisión.

Cuanto a la carestía del pan, a costa del pueblo, hagamos de nuevo público que desde que actuó la comisión el proletrario salmantino como el pan a 70 céntimos el precio más económico, aún hoy, de todas las capitales españolas, y por desconocer hasta estos precios, se resistencia a la Comisión y se la recordaba que la tasa del pan era a 73 céntimos el kilo.

Medio quedaría el bolsillo del pueblo salmantino si haciendo caso de tales defensores suyos, se hubiera puesto el pan a los setenta y tres céntimos de la tasa como se proponía públicamente.

Y para terminar, vaya como elocuente prueba la gestión de la comisión extramunicipal de abastecimientos no sólo a costa del pueblo, sino previsoramente en pro del abaratamiento de la vida del mismo, el estado de los depósitos cuyos resúmenes es el siguiente:

De 2 de Octubre a 12 de Diciembre, se entregaron 34.212 fanegas que importaron 957.936 pesetas, y cuyo valor en plaza era el de 1.042.159 pesetas, existiendo una diferencia a favor de la comisión de 84.223 pesetas.

Los datos de estos depósitos tienen su justificación documental en la contabilidad de Almacenes Generales y en la del Banco Mercantil.

Los precios del mercado son los mismos de los que rigieron en plaza en las fechas de constitución de los depósitos. Queda actualmente un stock de trigo de varios vagones, el cual hubiera sido ya consumido, si a la comisión no le hubieran escamoteado dejándola el consumo de harina entre, tiros y troyanos, y lo hubieran reducido de ciento cinco sacos diarios, que tenía en los tiempos de carestía de los trigos (y por Septiembre con mucha menos población que hoy en Salamanca), a cincuenta sacos que tiene en los de baratura de hoy.

Por todo lo expuesto, los concejales que suscriben proponen a V. E. se sirva hacer la siguiente declaración: Que la actuación de la comisión extramunicipal de Abastecimientos es digna de admiración y merecedora del entusiasmo y sincero agradecimiento del vecindario entero y de esta excelentísima Corporación municipal.

Vuestra excelencia no obstante resolverá la más acertada. Salamanca, a 16 de Febrero de 1920 José M. Viñuela, Angel Benito Paradinás, Francisco Peix, Juan Manuel Santos Borrego, F. Anaya, M. G. Arribas, V. González, C. Riesco, P. Fraile, Miguel Santos, A. Calama, M. Pérez Criado, P. García y García, C. Barrojo y A. Sánchez Pérez».

Habla el Sr. Santa Cecilia. El Sr. Alcalde: ¿Se aprueba la proposición leída?

El Sr. Santa Cecilia: Pido la palabra. El Sr. Alcalde: La tiene S. S. El Sr. Santa Cecilia: Pido, señores concejales la palabra, para mostrar la profunda extrañeza que me produce la proposición leída sobre todo, cuando ha sido traída a posteriori de mis declaraciones a un periodista, como contestación a un criterio por mí sustentado, cuando tenía anunciada una interpelación sobre la misma cuestión, y con datos que, por cierto, no me han sido facilitados todavía.

El Sr. Alcalde: ¿Me los pidió S. S. a mí?

El Sr. Santa Cecilia: No. A eso iba. El Sr. Paradinás: A mí siendo alcalde interino, le dije que se los daría...

El Sr. Santa Cecilia: Yo aclararé todo ello, diciendo la verdad. Solicité del señor Paradinás dos clases de datos: unos acerca de lo recaudado por especuladores que me fueron facilitados. Y otros, sobre los precios del pan harina y existencias de trigo en el stock que se verificaba.

El Sr. Paradinás me dijo que me los facilitaría el Sr. Fuentes, y entonces yo le dije que se los pediría a éste mismo empleado. Pero el Sr. Fuentes parece

que se puso enfermo, y lo cierto es que los datos no han llegado todavía a mi poder.

La proposición leída es una réplica a mi interviu con un redactor de EL ADELANTO interviu que pudo tener, y lo tuvo, errores fácilmente subsanables, pero que en el fondo respondía toda a mi modo de pensar. Aquellos errores son disculpables, sobre todo cuando el periodista se concreta a escuchar y fía a su memoria la conversación, no tomando nota de ella. Tenía yo, ahora que subsanan aquellos errores, y me encuentro sorprendido con esta proposición leída.

Pero antes de nada he de ocuparme de la reunión celebrada ayer en el Ayuntamiento. Me he enterado de ella por EL ADELANTO. (El Sr. Santa Cecilia lee el sueto que publicábamos referente a esa reunión.)

Y ahora pregunta: ¿Porque yo tenía anunciada una interpelación se trae esta moción? ¿Se quiere, con ello, impedir la interpelación?

Esto no es muy correcto que digamos, sobre todo cuando la moción es consecuencia de unas palabras mías. Esta moción cierra mi boca, impidiéndome hablar. Ya sé yo el procedimiento. Es muy fácil; cuando un concejal anuncie una interpelación, me adelantará yo con una proposición semejante.

[Si con esa proposición está prejuzgada ya la cuestión, si está ya votada, huelga cuanto yo pudiera decir!]

El señor alcalde: Esta proposición no es consecuencia de sus palabras, sino producto de reuniones anteriores de la comisión.

El Sr. Santa Cecilia: No puede convenir a nadie el alcalde. La moción leída replica a palabras y conceptos que están esculcados en mi interviu periodística. Pero por encima del lenguaje y de las cuestiones obreras de que en la moción se habló. Aquí está EL ADELANTO de mi interviu. Si se me demuestra que la proposición leída no es réplica a la charla sostenida, me callaré.

Además esa proposición está firmada por algunos que intervinieron en el anterior régimen de abastecimiento de pan, censurando lo que ellos mismos hicieron antes.

Esta proposición es una forma de cortar esta cuestión, a la que yo no hubiera llegado. No pondré nunca por delante zancadilla. A esto no hay derecho. Puede estar equivocado, o si lo estuviera, lo confesaría. Se quiere que no hablo, pero lo que no diga o no pueda decir aquí, lo diré fuera de aquí...

(Voces en el público: ¡Muy bien!) El Sr. Santa Cecilia: Me retiraré del salón si el público vuelve a intervenir con expresiones de agrado o de desagrado.

El señor alcalde: ¡Orden, orden! Yo agradecería al Sr. Santa Cecilia que se planteara su interpelación anunciada, porque puede que con sus opiniones se favoreciera el problema. Su señoría ha estudiado y conoce la cuestión. Aquí todos queremos bajar el precio del pan, sin retirar el voto de gracias a la comisión. A esto se reduce la proposición. Retire su señoría aquellos conceptos de la interviu.

El Sr. Santa Cecilia: No es eso. Un incidental. El señor alcalde: Hay algo de eso.

El Sr. Santa Cecilia: Yo no puedo hacer eso. La cuestión está ya prejuzgada. La información periodística tiene sus errores naturales. Yo no podía, conociendo la cuestión, incurrir en ellos. En la proposición se sale al paso de aquellos errores y se me ataca con frases que ni quiero recoger. Estoy por encima de todo eso. Y esa proposición, que censura a un anterior régimen, aparece firmada por los que antes lo mantuvieron. ¡Seguramente no deben saber algunos lo que han firmado! (Risas)

El señor alcalde: Eso es ofender.

El Sr. Santa Cecilia: Yo no ofendo a nadie con lo dicho.

El Sr. Santos Franco: Yo sé muy bien lo que he firmado.

El Sr. Santa Cecilia: Vamos a discutirlo.

El Sr. Santos Franco: Soy más consciente de lo que S. S. cree.

El Sr. Santa Cecilia: Pues vamos a discutir. Le reto a S. S. y le probaré que su señoría no sabe una palabra de esta cuestión.

El Sr. Santos Franco: Ya hablaremos luego.

El Sr. Santa Cecilia: Ahora, ahora.

El Sr. Santos Franco: Cuando me cencelan la palabra.

El Sr. Santa Cecilia: Pues ahora mismo.

El Sr. Santos Franco: Yo no soy el señor Blas... (Risas.)

El Sr. Santa Cecilia: He dicho el señor D. Blas Santos, como podría decir usted, o S. S.

El Sr. Santos Franco: Tengo mis títulos.

El Sr. Santa Cecilia: No los pongo en duda ni se los pide nadie. Pero vamos a discutir.

El Sr. Alcalde: Queda terminado este incidente.

Dice el Sr. Calama. El Sr. Calama: Hablo por haber sido

aludido directamente. He escuchado atentamente al Sr. Santa Cecilia, y una vez más se ha acreditado de hábil e inteligente. Ahora más que nunca. Estas manifestaciones fueron tomadas por un veterano periodista competente y avanzado a estas cosas. Y a este periodista, no solamente no se le suele escapar nada, sino que lo retrata, y aún más: lo retrata. (Muchas gracias, Sr. Calama! Tome lo que quiera!)

Yo fui alcalde. El Sr. Santa Cecilia formó parte de la comisión...

El Sr. Santa Cecilia: ¿Vamos a discutir la moción?

El Sr. Alcalde: Queda todo en suspenso para que el Sr. Santa Cecilia explique su interpelación.

La interpelación del Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Santa Cecilia: Ante el anuncio de mi interpelación se ha formado el frente único contra mí. Alguien me lo decía hoy. Y a mí no me parece mal. Sólo me lo parece, este anticipo de criterio antes de que yo explique el mismo conocer lo que iba a decir. Esto lo prueba la moción leída.

Yo dije al alcalde interino que iba a tratar de la cuestión del precio del pan, existencias de trigos y harinas y tasa oficial de estas.

Comparto la opinión que al Sr. Calama le merece el periodista y redactor de EL ADELANTO, con quien celebré la interviu. Tengo de él un alto concepto, pero sin molestias para los periodistas, ni este de ahora, ni nadie, sin tomar notas, y aun tomándolas, puede estar libre de errores. Recogerá el criterio, el pensamiento, en fin, pero no iguales palabras a las dichas.

Yo he reconocido y reconozco que la comisión de abastecimiento de pan iba inspirada en los mejores propósitos. ¿Se puede creer que yo pensara lo contrario? Lo que yo pensaba decir de la comisión, era algo de las atribuciones que le dió la asamblea y el criterio que yo entonces sustenté. Y por esto no hay que tocar las campanas a rebato.

Yo me maravillo de este «frente único», de esta unión de elementos heterogéneos para ir contra mí. (Varios concejales: ¡No, eso no!)

Mi criterio de hoy es consecuencia del que siempre mantuve. Y es el de que cuando la asamblea pensaba en el stock creí la idea atrevida y peligrosa. La solución del stock fué por mí defendida, pero dije entonces que era cuestión de cantidad, sino de precio, la que se ventilaba, pues cualquiera que esté iniciado en este problema, sabe que por carencia de transportes, no hay posibilidad de llevarse de Salamanca toda la cosecha del año. En el pasado sobró trigo, y aquí hay persona competente, como el Sr. Santos Borrego, que puede testimoniar sobre esto.

Contra el stock nadie podía ir pero a mí me pareció arriesgada la operación para todo el año. La comisión pudo hacer otra cosa. La asamblea no le dijo cómo tenía que hacer el stock. Lo pudo hacer por meses, escalonado precios, para la plena seguridad del abastecimiento y de la operación económica.

Dije, además, que yo arrostraría las consecuencias del mercado, porque así tampoco se hubiese comido el pan caro.

Se compró el trigo a 112 reales. La tasa de la harina era de 81 pesetas. A este precio correspondería el del pan. Pero la ley dice que cuando el trigo esté más bajo, y en aquellas capitales se venderá el pan dos céntimos menos. Buscando, pues, este procedimiento, sería el mismo, pero menos arriesgado, que el de la comisión, sin el peligro de la baja de hoy.

No creo que la comisión obrase en esto con malicia.

No ha sido inoportuna mi interpelación. Yo tenía que hacerla y la terminé días antes, para que no cogiera de sorpresa. ¿Qué perseguía con ello? Lo siguiente: Me constaban las dificultades que surgían con el ofrecimiento de trigo por parte de los señores que antes estuvieron remisos para la entrega y, ahora, procedían, ante la baja, de modo contrario. Y me pareció que trayendo yo aquí la cuestión se despejarían las dificultades. Y la prueba de estas dificultades está en el litigio que la comisión sostiene sobre la admisión o no admisión de unos vagones, de cuya cuestión puede dar informes el Sr. Santos Borrego. Yo no perseguía más que el abaratamiento, evitando más adiciones de trigo.

La comisión tenía una misión: la del stock y distribución, en cuanto a haber dos clases de precio en el pan. Y surgieron las cartillas con aquel calvario de las gentes. Creyó la comisión que con el 50 por 100 de la harina habría bastante para esta clase de pan. Y ocurrió que después no llegaba el pan a esas gentes porque no había posibilidad de fiscalizar.

Lo hizo antes el Ayuntamiento y era de ver el trabajo de la fiscalización. ¿Qué harían entonces los panaderos, al no tener fiscalización? Pues el negocio más grande del mundo. Mis censuras a la comisión empiezan aquí. La comisión, con ese régimen y falta de fiscalización, hizo el caldo gordo a los panaderos.

Se acabaron las cartas de pan, porque

se hicieron por un mes. Otro error de la comisión. Se renovaron, pero ¿cómo? No entregándolas al consumidor, sino a los panaderos; para que éstos, a su vez, las entregasen al consumidor.

Los panaderos no han entregado una buena parte de esas cartas, haciendo pagar el pan a precio superior a gentes que no tenían por qué.

Yo sé que el Sr. Santos Borrego se opuso en la comisión a algo reprochable de los demás: a que se retirara la harina a dos panaderos, porque rendían las cuentas del pan barato no con los números de las cartillas, sino con los nombres de sus poseedores. Y se les coaccionó porque pretendían bajar el precio del pan y se les amenazó con el lock-out.

Había que sostener, a todo trance, el precio en vigor, para mantener el de las harinas adquiridas.

Si esto es verdad, apelo al testimonio del Sr. Santos Borrego, que votó en contra de esto.

Al traer yo esta cuestión aquí tenía gran importancia. ¿Por qué? Porque los trigueros y harineros que están en la comisión no iban a ser tan tontos que garantizando ellos esa operación, fueran a ofrecer trigo y harina más baratos, en contra de sus propios intereses.

Yo pensaba haber planteado la cuestión en otros términos para venir a la consecuencia de que no sólo el Ayuntamiento debía preocuparse del pan, sino de otros productos alimenticios y géneros de vestir, al objeto de realizar una intensa campaña en pro del abaratamiento de la vida, ya iniciada en muchas partes, menos aquí.

El Sr. Alcalde: Estoy celebrando reuniones con todos los gremios para este objeto, y cuando termine facilitaré nota de ello a la prensa.

El Sr. Santa Cecilia: Lo celebró. Ese era el alcance que yo hubiera querido dar a mi interpelación, moción o como quiera llamarse.

Y yo espero ahora, dichas estas palabras, que los firmantes de esa proposición la retiren o modifiquen, o presenten otra más dura, si les place, contra el concejal que ha dicho cuanto tenía que decir.

Rectificaciones. El Sr. Calama: No diré S. S. que no se le ha escuchado con atención.

Para nosotros nos hubiera servido de un gran auxilio que el Sr. Santa Cecilia, que era miembro de aquella comisión, hubiera colaborado en ella.

(El Sr. Santa Cecilia: No estaba de acuerdo con ella.)

El Sr. Calama: Pues todo eso que ha dicho de las dificultades pasadas por los alcaldes y los errores que supone en la comisión, hubieran sido atendidos.

No puede decirse que la comisión no era previsor, pues al iniciarse la baja, cerró los almacenes y los últimos vendidos fué estando el trigo a 120 reales, y pagándolo a 112.

¿Vamos a regatear aplausos a una comisión integrada por personas dignísimas que expusieron su tranquilidad y su bolsillo, lanzando en aquella interviu acusaciones de los que discrepábamos y nos parecían totalmente injustas? ¿Y si el trigo hubiera ido al alza en vez de la baja? Realmente la comisión ha estado acertadísima, no ha tenido momento de reposo.

No me inquietan esas censuras a los alcaldes. Si respetable es el criterio de su señoría, el mío de continuar el actual régimen, también lo es.

El Sr. Paradinás declara que no fue nunca partidario del régimen actual, sin que esto quiera decir que no reconocía la honorable actuación de la comisión.

Dice que vio todas las dificultades, pero si en lugar de la baja, viene el alza ¿qué se hubiera hecho entonces?

Habla de las dificultades que los alcaldes tenían con el antiguo régimen y de la actividad con que la comisión ha procedido al no admitir más vagones de trigo, durante la baja, en los almacenes.

Termina diciendo que si sufría implícita molestia para el Sr. Santa Cecilia, la retira, pero que la mantiene en cuanto al voto de gracias de la comisión.

El Sr. Santos Borrego interviene para decir que se come el pan a menor precio que el de la harina actual.

El Sr. Alcalde afirma que de todo esto se desprenden dos hechos: el de que

el Sr. Santa Cecilia debe asistir a las comisiones, y así se lo ruega y el de que el pan se ha estado y se sigue vendiendo barato.

Cree que el Sr. Santa Cecilia rectificará lo que dijo al periodista...

El Sr. Santa Cecilia: Algunos errores, no el juicio.

El Sr. Alcalde: Bien; dejando ya todo aquello, ruego al Sr. Santa Cecilia que se reintegre a la Comisión.

El Sr. Santa Cecilia espontáneamente rectifica errores de cifras equivocadas, fáciles de subsanar. Pero lo dicho por él esta noche, no tiene nada que rectificar.

En cuanto a reintegrarse a la Comisión, cree que no puede por existir ya cierta incompatibilidad. Yo daré siempre mi opinión pero nada más. Lo que hay que hacer es procurar el abastecimiento y terminada hoy aquella operación, vendrá el abaratamiento, tomado no el precio del trigo, sino uno prudencial.

Declara que se reintegra a las funciones del Ayuntamiento, cuyo alejamiento ya explicará.

El Sr. Alcalde: ¿Tuvo S. S. el criterio de que se hiciera el «stock» para todo el año?

El Sr. Santa Cecilia: Dije aquí que no, que no podía admitirlo por temor a una baja.

El Sr. Alcalde lee una nota de una sesión municipal, en la que el Sr. Santa Cecilia pedía el «stock» para todo el año.

El Sr. Santa Cecilia: Ya he visto que su señoría tiene su apunador.

El Sr. Alcalde: No conocía nadie esta nota.

El Sr. Santa Cecilia: Pero explique cómo y por qué no aceptaba el que se pretendía a 112 reales para todo el año.

El Sr. Anaya cree que a la comisión se le deba de regatear el aplauso por su labor, comisión que tenía facultades por la asamblea para hacer el stock para todo el año. Y no lo ha hecho en virtud de la baja. Lo hubiera hecho si el trigo sube de precio.

Dice que según sus noticias se les negó la harina a los dos panaderos aludidos por el Sr. Santa Cecilia, porque no presentaban bien las cuentas.

Recuerda una fórmula que ya había indicado al alcalde consistente en que abonen las cantidades suscritas en total todos los suscriptores.

El Sr. Santos Borrego declara que con su voto en contra se le retiró la harina a D. Patricio Hernández, porque al presentar las cartillas lo hizo con los nombres y no con los números.

El Sr. Anaya interviene y el señor Santa Cecilia le dice que si quiere más datos puede fijarse en que de 105 sacos que se empleaban ahora sólo se fabrican noventa.

Habla también el Sr. Arribas. El Sr. Anaya replica, que si han ocurrido estas y otras cosas se debe a la falta de comparecencia y de colaboración en la comisión del Sr. Santa Cecilia.

El Sr. Santa Cecilia dice que renunció a formar parte de dicha comisión porque no estaba conforme con ella, y porque allí era inútil su colaboración.

El Sr. Calama dice que retirará la proposición, manteniendo el voto de gracias.

La proposición es retirada. El Sr. Anaya: Yo no firmé la proposición para ofender al Sr. Santa Cecilia, ni menos para que fuera presentada y leída antes de que se planteara su interpelación. Pido a todos los firmantes que retiren la proposición y que se acuerde un voto de gracias para la comisión.

Así se acuerda. Otra proposición. La baja del pan. El delegado de la Alcaldía en la comisión, Sr. Santos Borrego, presenta otra proposición, en la que después de hacer historia de la labor de la comisión, propone los precios: a que en lo sucesivo ha de venderse el pan. Estos son: Pieza de dos kilos, 1,40 pesetas; pieza de un kilo, 0,72; pieza de medio kilo, 0,36.

Quedan abolidas las cartas de pan. Se aprueba.

Otra proposición. El Sr. García de Arribas presenta otra proposición pidiendo la nueva reglamentación para las denuncias y sanción de multas contra los adulteradores

TEATRO BRETON - ULTIMOS DIAS - HOY JUEVES B.ANCO - GRAN SUCESO - 17 de Febrero de 1921. Vermouth a las seis y media. Popular a las diez y media. EL MÍSTICO. Butaca, UNA peseta. General, 0,30.—Precios a beneficio del público. Mañana, viernes, no hay función.—El sábado, la grandiosa obra Espectros.—El domingo, despedida de la compañía con el ESTRENO de la preciosa obra El oscuro dominio, estrenada recientemente en el teatro de la Princesa, de Madrid.

Joven se ofrece para llevar la contabilidad d. por partida doble, en horas extraordinarias, para casa comercial o particu ar. Mo estas presten ser. Informarán Paseo de Cunales, 6 principl. 6 8

Administrador contable. Se necesita en la Cooperativa Ferroviaria, Sánchez Ruano, número 9, dond: estará de manifiesto el pliego de condiciones, sueldo y demás datos que deseen conocer los solicitantes. 4-8

Buena ocasión. Se vende bonita casa de m. rna y buena construcción, bien soleada y ventilada, con fachada al Mediodía y próxima a la Gran Vía, en la calle de San Justo, número 27 duplicado. En la misma finca están sus dueños, de once a una y de tres a cinco. m. j. ys. -10-6

Casa se vende en la Gran Vía; conste de es asiosas habitaciones, gran jardín muy soleado, ag. a. retretes y la parte baja propia para almacenes o industria. Informarán: plaza de Gernán, calle de Zamora. 8-5

Muelles y ejes usados para cañones y ruedas por carro, o artinas, se venden a precios muy baratos. Taller de coches de B. mati, calle de Zamora

Se necesita para la farmacia de D. A. Martín, en Alba de Tormes, practi ante, s. rtero, interno y de esme-ada práctica. Indisi solicitarlo sin referencias y precio. 8-2

Piso esp. cioso, se arrienda en el pasaje de la Estación, con termosifón, agua, cuarto de baño, lavadero y toda clase de comodidades. Informará Vitud de M. Carnero, Sánchez Ruano, 16, almacén de maderas

Cajas registradoras ANKER Desconfiad de agentes que por cobrar comisiones de más de un 24 por 100 dicen ser los únicos que venden esta clase de aparatos.

En esta casa encontrareis máquina inmejorable -Facilidad en la compra: : : pra.-Seguridad en la adquisición.-PELIGROS, 3, MADRID : : : Agente en Salamanca: Fernando M. Pereira

MELLENDEZ, 18. INSTITUTO DE HIGIENE «VICTORIA» DIRECTOR: DOCTOR ÍNIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS ANALISIS CLINICOS Salamanca.-Paseo del Rector Esperabá, 3.-Teléfono 223.-Dirección telegráfica IMA

SECCION DE ANALISIS CLINICOS: Analisis de toda clase de productos patológicos.—Orinas, esputos y exudados, heces, tumores, sangre, (reacción de Wassermann, idem de Weinberg, idem de Widal), etc. Analisis bacteriológico de aguas y alimentos.

SECCION DE ANALISIS QUIMICO: Analisis de vinos, vinagres, liciores, chocolate, leche, harinas, abonos minerales, etcétera.

SECCION DE SUEROTERAPIA Y VACUNACION: Sueros y vacunas de uso humano.—Suero antidiiférico, suero normal de caballo, suero equino con adrenalina. Vacuna antiftica (profiláctica y curativa), antimielitensis, antiestafilocócica contra la bronquitis crónica, otitis, acné, ozena, etcétera.

Vacunas autógenas.—Se preparan todas las de uso corriente. Tratamiento antirrábico.—En preparación: Suero antiestrepocócico, antimeningocócico, antigonocócico, etcétera. Sueros y vacunas paraganaderia.—Vacuna contra la viruela ovina, cólera de las gallinas, pulmonía contagiosa del cer

de alimentos, haciendo más ejemplares los castigos por reincidencia. Se aprueba. (De esta interesante posición que no publicamos hoy por falta de espacio, hemos de hablar con más calma.)

Ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde somete a la ratificación de la asamblea varios asuntos de trámite. El Sr. Calam... denuncia el hecho de que el carbonero Manuel Iglesias, de Calinduste, vendió días pasados a un industrial sal marino, 140 kilos de carbón. Después se aprobó que aquellos 140 kilos, pagados como tales, se redujeran a 100. Y le citó el Ayuntamiento al carbonero, por dos veces, y no compareció. El Sr. Santa Cecilia, dice que como esto es una estafa, debe entender de ello el Juzgado. Se da cuenta de otros asuntos de menor interés, y se levanta la sesión, después de las diez de la noche.

Administración de Loterías núm. 3 RUA, 25. Hay décimos de 50 PESETAS para el Sorteo Especial de 21 de Mayo próximo. El número 49.511 será el que resulte premiado con el GORDO, TRES MILLONES DE PESETAS en el expresado sorteo.

Los análisis del Laboratorio municipal. A continuación publicamos el resumen de los análisis practicados por el Laboratorio municipal desde el mes de Julio de 1920 hasta el 31 de Enero de 1921, según resulta de los datos facilitados por el mismo. Leche: buena, 1; mala, adulterada, no nociva, 159. Aceite: buena, 13; mala, adulterada y nociva, 6. Vino: bueno, 23; regular, 5; malo, adulterado, no nocivo, 87; malo, adulterado y nocivo, 80. Vinagre: bueno, 5; malo, adulterado, no nocivo, 37. Aguadiente: buena, 6; regular, 5; mala, adulterada y nociva, 3. Pan: malo, adulterado, no nocivo, 2. Carne de caballo: sospechosa, 1. Chocolate: bueno, 3; mezcla autorizada, 26. Pimiento: bueno, 1. Carne de cerdo: buena, 1. Azúcar: buena, 2.

QUEJAS DEL VECINDARIO. Un ruego. Señor Alcalde: La hermosa plazuela de San Vicente se ha convertido en un tendedero público de ropa, siendo denigrante lo que allí se ve. Y como para esto no se necesita más que querer hacer cumplir por sus subordinados las Ordenanzas municipales, le rogamos encarecidamente de las órdenes oportunas para tal fin. En la creencia de que atenderá mi súplica le anticipa las gracias, Un vecino. El buzón de la estación. ¿Se puede saber por qué causa, desde hace unos días, ha desaparecido el buzón que para depositar la correspondencia había en la estación? Con ello se ocasiona un gran perjuicio a muchas personas que tienen que esperarse a la llegada del tren para depositar las cartas, cuando antes lo hacían en referido buzón.—Un viajero.

La peregrinación a Roma. A la información que hace dos días publicamos, pormenorizando con todo género de detalles la próxima peregrinación a la Ciudad Eterna, tenemos que añadir que las inscripciones para figurar en la misma se hacen en el domicilio del muy ilustre Sr. D. Manuel García Boiza, calle de García Bartrán, 59.

ESPECTACULOS BRETON. Un drama en alta mar, fuerte y emocional. «Noche de furor» es el título. La tragedia, capaz de conmovir a un muerto. La obra fué espasmodicamente presentada. Buen decorado, variado y selecto y de propiedad irreprochable. Y el buen público siguió con creciente interés el desarrollo del pavoroso y sombrío drama. La compañía puso todo su empeño en la representación y el Sr. Santacana trabajó con el entusiasmo y la pasión artística de todas las noches. Para hoy: «El místico».

ZARGON TIPO PATENTE. Fabricada por la Sociedad de Lámparas Z. Cortes, 397. BARCELONA.

PRIM, Ortopédico en Salamanca. Los días 26 y 27 de Febrero, en el hotel Pasaje, recibirá este afamado ortopédico de Madrid, calle Preciados número 33, antes Alsasua (Navarra), a cuantos necesitan de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blancos en las articulaciones, parálisis fajas para corregir la obesidad, dilatación o abultamiento del vientre, PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES: modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse a cualquier trabajo. HERNIAS.—Braguero especial PRIM, privilegiado. Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato, de fama universal y tan acreditado, que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa de las hernias. Precios, 65 y 70 pesetas. Con el uso de este aparato los niños se curan radicalmente en tres meses. Precio, 35 pesetas todo comprendido.—40 años de éxito.

NOTAS DE HACIENDA

Con destino a la aduana de Alcañices ha sido ascendido el joven y simpático funcionario de esta Delegación de Hacienda, D. Ataulfo Narváez, hijo de nuestro querido amigo el depositario de la misma, D. Rodrigo Narváez. Seale enhorabuena. La recaudación por los conceptos que se expresan, ha sido la siguiente: Día 15.—Territorial, 209.933,70 pesetas; industrial, 18.195,20; utilidades, 464,11; derechos reales, 354,38; pagos, 9,77; carruajes de lujo, 8,50; consumos, 508; alumbrado, 8.171,50; rentas, 32,50; cuotas militares, 6.000; demás recursos, 7,44; reintegro de gastos, 168,25; recargo de industrial, 3.230,22; operaciones, 5.182,50. Día 16.—Industrial, 14,94 pesetas; utilidades, 302,81; derechos reales, 323,53; pagos, 29,18; monopolios, 103,95; cuotas militares, 3.500; alcoholes, 157,50; reintegro de gastos, 1.101,04; operaciones, 12.504,95.

LOS MODERNOS INVENTOS

Desde un dirigible van a venir, de Alemania a Salamanca, a hacer proyección de anuncios. Hemos recibido la visita de nuestro particular amigo D. Emilio Casado, médico de Arapiles comisionado por la casa de Hijos de B. Díez Cansaco y González, de La B.ñ.z., cuyos señores tienen la atención de invitarnos a acompañarles en su excursión a Alemania para hacerse entrega de un pequeño dirigible construido expresamente con el fin de anunciar por todas las poblaciones de España sus famosos preparados Píldoras Febrífugas de la Cruz Negra y Antineurálgico Causecol. Dichos excursionistas partirán de esta capital en los últimos días del presente mes, utilizando el magnífico auto que referidos farmacéuticos emplean para anunciar sus preparados y que ya hemos visto en Salamanca, haciendo el regreso unos en el dirigible y otros en el auto que le vendrá escoltando. Según nos manifiestan, dicho dirigible está provisto de un modernísimo aparato de proyecciones, con el cual harán ver, en las poblaciones que visiten, a la vez que los anuncios de sus especialidades, curiosas fotografías de los inventos más salientes de la guerra Europea, siendo su propósito presentarse en Salamanca y Zamora en las noches de la próxima Semana Santa.

VIDA RELIGIOSA

Ejercicios para señoras. En las religiosas Esclavas de la calle Azufral, dará principio la primera tanda de ejercicios para señoras y señoritas, el día 21 del corriente mes, terminando el día 28 bajo la dirección del R. P. Luis Velasco (S. J.), y la segunda el día 4 del próximo mes de Marzo, terminándose el día 11, bajo la dirección del R. P. Martín Domínguez (S. J.). Las señoras y señoritas que deseen tomar parte en estos Ejercicios, se pondrán de acuerdo con la R. M. Superiora, y se enterarán anticipadamente de los días y horas para dichos actos. Tanto para las que vienen internas, semiinternas, como externas, el número será limitado. Durante el año, especialmente en cuaresma, se preparará para la primera comunión a cuantas niñas lo deseen, las cuales terminarán esta preparación con un triduo de ejercicios espirituales, o con un día de retiro, que será el precedente al de tan solemne acto. La confirmación. El próximo domingo, a las tres de la tarde, dará nuestro respetable Prelado, en la parroquia de la Purísima, el Sacramento de la confirmación. Durante estos días pueden pasar a recoger las papeletas al domicilio del venerable párroco D. Gaspar Repila, cuantas familias pertenecientes a la feligresía, tengan hijos o donados, que se dispongan a recibir el indicado Sacramento.

Para los soldados de cuota. Corrajes completos, 20 pesetas. CASA CARDENAS. GUARNICIONERIA, ARMERIA, ARTICULOS DE VIAJE, CAZA Y SPORT. San Pablo, 13 y 15. SALAMANCA.

REVISTA DE MERCADOS

Lanas. Continúa casi paralizado el negocio en nuestros mercados. Dicen de Badajoz que las lanas que se pagaron a 105 pesetas arabras, no se quieren hoy comprar ni por 25. En la Argentina, donde son grandísimos los stocks, ha suprimido el Gobierno, durante un año, el impuesto que gravaba la exportación de lanas y cueros. Los productores de lanas australianas han formado una Asociación que, al igual de la de Egipto, tratará de mejorar el mercado; pero mientras esta se fija principalmente en el mantenimiento de los precios, aquélla se preocupará sobre todo de dar salida a las clases inferiores o menos solicitadas. Garbanzos. Salamanca: clases superiores, regulares y medianos, a 190, 160 y 120 reales fanegas, respectivamente. En el mercado de Valencia se ofrecen: castellanos, de 165 a 188 pesetas los 100 kilos, según el número de granos en onza; arrugados, de 115 a 130; pelones, de 115 a 125; arrugado número 1, a 110; ídem número 2, a 105. Los precios en el mercado de Barcelona son por 100 kilos, los siguientes: andaluces blancos, de 86 a 115 pesetas; pelones, de 92 a 115; alfarnates, de 110 a 140; morunos número 29, de 80 a 90; ídem número 28, de 80 a 85; ídem número 27, de 70 a 75.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Ramón González Puerto, Eugenio Martín García, Vicenta Tapia Merchán y Eloina Llanamie de Clarac Nicolán. Defunciones.—I.abel Toribio Collado, Fermín González Ledesma y Primitivo Rivero Bellido. Doctor HEREDIA. Ayudante del Dr. Díez, Médico de la Beneficencia municipal. Pérez Pujol, 5 y 7. Consulta, de once a una. Especialidad, Cirugía. Los martes consulta gratuita para los pobres. EL 606 Y EL 914. Los inyectan los médicos especialistas en enfermedades secretas, de la piel y vías urinarias D. Ramón Aceño, con treinta y cuatro años de práctica, y el Dr. Francisco L. Masó, de 115 a 125; arrugado número 1, a 110; ídem número 2, a 105. En Nava del Rey ha fallecido la virtuosa señora D.ª Wenceslada Martín Zapatero, a los sesenta y siete años de edad. A sus hijos, D. Pablo y D.ª Petra Luengo les damos nuestro más sentido pésame así como también a su nieto D. Leandro Galán, empleado de la casa de D. Bonifacio Diego, y demás familia. DR. CORTÉS. Enfermedades de la piel y sifilografía. Reacción de Wassermann (para diagnóstico de la sífilis). Consulta: de once a una y de seis a ocho. Calle del Sol (Oriente), entresuelo derecha. Café restaurant Novelty. TELEFONO NUM. 114. Comedor con calefacción, excelente cocina y vajilla fina. Precios moderados. Entradas el café por y cileja de la Bola. Las madres que crían, si quieren tener leche sana y abundante, les bastará tomar CARNE LIQUIDA VALDES GARCIA durante la lactancia. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE. Doctor Risco, 58, duplicado. La Brillantina India, producto vegetal inactivo que devuelven en pocos días a su color primitivo, devolviéndolos el jugo perdido causa que las motiva. Cincuenta pesetas frasco en toda España.

Se venden en el término de Barbadillo, propiedades con una extensión de nueve hectáreas, (14 fanegas) de buena calidad. Infórmese don Lorenzo Gascón Felipe, en Mogarraz, (partido de Sequeros), teléfono 201, 8-1.

Solichicheros y tratantes. Se venden en el Cubo del Vino, 110 (ebones) superfloras, de 125 a 140 kilos cada uno (de 11 a 12 arrobas), a 200 metros de la estación. Para tratar con Matías Galván, en dicho pueblo. 8-1.

Solo yo vendo baratas novillas holandesas, recién paridas, abocadas a parir y preñadas en varias fechas, Gonzalo Rodríguez, Tejares. Señora de compañía o para la Caja de algún comeo, se ofrece. Para informes y referencias Plazuela del Angel, núm. 30. 4-1.

Se vende una casa en la calle de L. breros, sitio céntrico. D. An. razón ca. le Bretón 22, 2.º. 15-1-1. Se vende la casa núm. 13 de la calle de San Justo. Está recién restaurada y tiene instalación de luz, tinte, agua, termofón y cuarto de baño. Informarán San Justo, 14, Sucursal de la fábrica de alparagatas de Hermanos de B. C. Chorro. 15-1-1.

Se necesita maquinista para motores de gas pobre. Inútil presentarse sin buenas referencias. Se pa. ará bien su ido. Informará doña Antonia Alvarez, Espejo y Mina, 8.

SERVICIO TELEGRAFICO MADRID-PROVINCIAS-EXTRANJERO INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

La cuestión arancelaria en el Senado. Final de las Cortes.-La política económica del Gobierno.-Discusión de actas en el Congreso.-Otro crimen social en Barcelona.-Cuestiones obreras y de subsistencias.-Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana. Madrid 17. LAS CORTES Final del Senado. La cuestión de las subsistencias.-Los aranceles. El marqués de Alonso Martínez aboga por que se declare el régimen de puerta abierta para la producción nacional. El Sr. Guillén y Sol culpa a la comisión de Subsistencias de todo cuanto viene ocurriendo, y definen de los intereses de la agricultura. El ministro de Hacienda, Sr. Argüelles, contesta a todos los oradores, y hace constar la diversidad de reclamaciones que se han presentado al Gobierno. Reconoce la importancia del arancel, pero esto—dice—no puede constituir la solución única. Se declara favorable al proteccionismo, pero el arancel necesita una normalidad y estabilidad; la protección exagerada, motivaría represalias por otros países. Por eso entiendo que es preciso realizar una política circunstancial adaptada a las realidades. El Sr. Chapaprieta, pregunta, si el presupuesto que presentará el Gobierno, estará orientado hacia las doctrinas expuestas por el ministro. Este contesta que el Gobierno presentará una obra seria y sincera. A continuación rectifican los señores Echevarri, Dómene y Maestre. Interviene el Sr. Prats, hablando de la actuación de la Junta de Aranceles. Vuelven a rectificar los señores Maestre y Echevarri. Para uniones habla el Sr. Cañero. El ministro hace uso de la palabra nuevamente y afirma que la crisis actual sólo se salvará con la nivelación de los presupuestos. En esta obra dice que deben cooperar todos los partidos. Se pasa a la orden del día, eligiéndose las comisiones permanentes de Guerra y Marina. Acuérdase elegir una comisión permanente que entienda en los asuntos del ministerio del Trabajo. Seguidamente se levanta la sesión. Final del Congreso. Dictámenes aprobados.—El acta de Tortosa. Al final de la sesión del Congreso el Sr. Ibáñez Rico defiende el informe del Tribunal Supremo, el cual se aprueba, como igualmente otros dictámenes referentes a las actas de Puerto de Santa María, Cangas de Tineo y Mondoñedo. Después de unas observaciones del Sr. Lacierva, se aprueba el acta de Pego. También se aprueban los dictámenes de las actas de Vendrell y Pravia. Se discute el acta de Villaviciosa, habiando el marqués de Figueroa. Contéstale el ministro de la Gobernación, e interviene el Sr. Rodríguez Viguri. Apruébase este dictamen y se debate el acta de Tortosa. Indalecio Prieto impugna el informe del Tribunal Supremo, que proclama al Sr. Martínez Villar. El Sr. Soto defiende la elección, negando la veracidad de las actas notariales levantadas por Marcelino Domingo. Los republicanos piden votación nominal. El Sr. Alba califica de vergonzoso el informe del Supremo y anuncia que votará contra él, pues no puede privarse a Marcelino Domingo del acta de diputado. Si yo fuera Poder y Marcelino Domingo delinquiera, le castigaría con todo el peso de la ley, pero no puede rechazarse el voto de sus ciudadanos. Indalecio Prieto pide que se deje a la mayoría en libertad para votar. El ministro de la Gobernación dice que no puede hacerlo en este momento de pasión, pero que aceptará el aplazamiento de la votación. Indalecio Prieto estima esto como una habilidad suspendiéndose el debate para la sesión de esta tarde, en la que explicarán su voto los jefes de las minorías. Se levanta la sesión a las nueve y media. Provincias. BARCELONA. Nuevo atentado.—Sindicalista gravemente herido. Homenaje al gobernador. A las ocho y media de la noche, en la calle de Rocafar, esquina a la de Sepúlveda, un grupo hizo varios disparos contra Francisco Armandó Ródenas, el cual resultó con cuatro heridas en la región glútea y otra en el antebrazo derecho, todas ellas de extremada gravedad. El herido pertenece al Sindicato Unico, y le conoce la policía como anarquista peligroso. Formaba parte del comité pro presos, y es primo de Progreso Ródenas, que se halla preso por distintos delitos sociales. Parece que el herido ha tomado parte en varios atentados. Numerosas entidades están preparando un grandioso homenaje al gobernador civil Sr. Martínez Anido. El Ayuntamiento ha comenzado a tratar de los presupuestos, y corriendo a los obreros del campo que se encuentran sin trabajo. VILLAGARCIA. Hallazgo de una canoa.—¿Oficiales ahogados? En la playa de Cañeda apareció abandonada una canoa, sin duda alguna arrojada por el oleaje. Sábese que pertenece a la escuadra inglesa. Como la noche del lunes vinieron a tierra dos oficiales de destroyers «Witli», créese que estos han perecido ahogados. ZARAGOZA. Preso que se fuga y apuñala a su mujer. Se ha fugado de la cárcel el preso Juan Martín, el cual se presentó en su domicilio diciendo a su esposa que le habían conmutado la condena por la de destierro. Después se acostó, y cuando dormía su mujer, la apuñaló hiriéndola gravemente. A los gritos de la desgraciada, la policía acudió, persiguiendo al agresor por el tejado. Este pudo defenderse de sus perseguidores a tejazos, pero por fin fué herido por un disparo, cayendo al patio de la casa de donde fué recogido con gravísimas heridas. CORDOBA. Dos sindicalistas detenidos. Han sido detenidos dos sindicalistas reclamados por las autoridades de Sevilla, como supuestos autores de varios atentados. Se les ocuparon importantes y comprometedores documentos. GIJON. El secretario de metalúrgicos. La policía detuvo al secretario. Continúa en 4.ª plana esta información.

las autoridades han adoptado grandes precauciones, por temor de que se altere el orden público en las sesiones. Se entrará mediante una contra-sena. La asociación de empleados, ha ordenado a éstos que no asistan a las sesiones, para evitar que su presencia sea interpretada como una coacción sobre los concejales. El jefe de la mayoría, protesto de la coacción que hacen los empleados para conseguir la mejora de sueldos. SANLUCAR. Sindicalista detenido a bordo Vigilante juzgado militarmente. Partida sorprendida. La crisis del trabajo. En el vapor «Cabo Cullera», ha sido detenido en las carboneras, donde se encontraba escondido, el sindicalista Germán Cermin, que venía de Barcelona. Inmediatamente fué encarcelado: —Han llegado dos jefes del Ejército, para juzgar militarmente al vigilante nocturno que agredió a un soldado en la vía pública. —La policía ha sorprendido una partida de juego formada por más de ochenta puntos. Estos pudieren escapar por la azotea del edificio. —El Ayuntamiento continúa so-

corriendo a los obreros del campo que se encuentran sin trabajo. VILLAGARCIA. Hallazgo de una canoa.—¿Oficiales ahogados? En la playa de Cañeda apareció abandonada una canoa, sin duda alguna arrojada por el oleaje. Sábese que pertenece a la escuadra inglesa. Como la noche del lunes vinieron a tierra dos oficiales de destroyers «Witli», créese que estos han perecido ahogados. ZARAGOZA. Preso que se fuga y apuñala a su mujer. Se ha fugado de la cárcel el preso Juan Martín, el cual se presentó en su domicilio diciendo a su esposa que le habían conmutado la condena por la de destierro. Después se acostó, y cuando dormía su mujer, la apuñaló hiriéndola gravemente. A los gritos de la desgraciada, la policía acudió, persiguiendo al agresor por el tejado. Este pudo defenderse de sus perseguidores a tejazos, pero por fin fué herido por un disparo, cayendo al patio de la casa de donde fué recogido con gravísimas heridas. CORDOBA. Dos sindicalistas detenidos. Han sido detenidos dos sindicalistas reclamados por las autoridades de Sevilla, como supuestos autores de varios atentados. Se les ocuparon importantes y comprometedores documentos. GIJON. El secretario de metalúrgicos. La policía detuvo al secretario. Continúa en 4.ª plana esta información.

ENFERMOS DE LOS OJOS. ¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios. Experimentad el «OIDEO». Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente proclamado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando enviable vista aun a las personas septuagenarias. No más niopesas, presbitas ni vistas débiles! Pedid opúsculo gratis a sucesores de Bernardino y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo», un pequeño frasco ensayo para (experimentar), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. 130.000 curaciones! Tratamiento benéfico en el verano.

Vides americanas. Injertos, barbados, estacas injertables y de vivero, a precios económicos. Dirigir correspondencia a MARCIAL OMBRÁS. SANTOVENIA DE PISUERGA.—VALLADOLID. MONTALBAN. CAFE SANTA CATALINA (Cáceres) El mejor café torrefacto que se conoce. UNICO DEPOSITARIO EN SALAMANCA: DON ENRIQUE PRIETO GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

de sindicato de metalúrgicos y de la Confederación regional del Trabajo, de Asturias, por hallarse complicado en el atentado contra el patrono Santiago Belio.

Este estaba declarado en rebeldía por el Juzgado, por promover la huelga general última.

Ahora sólo falta detener a Sergio Virgil.

BILBAO

La Constructora naval. Se reanuda el trabajo Contra los sindicalistas.

Ha regresado de Madrid el delegado de la Constructora naval con instrucciones concretas para reanudar los trabajos en las factorías de Sestao.

Por ahora los trabajos se limitarán a la terminación del «Alfonso XIII» y a la construcción de vagones y coches de viajeros.

—Han sido detenidos en Sestao, el delegado del Sindicato metalúrgico, Santiago Palacios y también sus compañeros Simeón Miro, Bonifacio Mesonero y Valeriano Rey, por cobrar las cuotas entre los obreros.

Se les ocuparon varios carnets y sellos de cotización.

SEVILLA

Maquinista procesado.

Ha sido procesado el maquinista Rafael Carrasco, que conducía el

tren en que iba el gobernador, por demostrarse que estaba complicado en el atentado.

Extranjero.

NUEVA-YORK

El tenor Caruso, agonizante.

El célebre tenor Caruso, ha entrado en el período agónico, habiéndose administrado los últimos sacramentos.

STOKOLMO

La crisis.—Bratting no acepta.

El expresidente del Consejo de ministros ha declinado el encargo de formar ministerio.

El rey, ha encargado de la formación del nuevo Gobierno, al lealder conservador almirante Simeonau.

CARLSRUHE

Llegada de Simons.—Importante discurso.—Las contraproposiciones alemanas.

Ha llegado el ministro de Negocios extranjeros M. Simons, quien visitó inmediatamente al Gobierno de Baden, celebrando Consejo de ministros.

Después se trasladó a la Cámara, pronunciando un notable discurso.

Dijo que el tiempo que invierten los peritos alemanes en preparar las contraproposiciones que se for-

mularán en la conferencia de Londres, las emplea él en ponerse en contacto con las poblaciones alemanas.

Afirma que mantendrá íntegramente en Londres las manifestaciones que hizo en el Reichstag, pues no hay derecho a quitar a Alemania la posibilidad de su resurgimiento mediante el trabajo.

Es preciso, dice, negarnos, a firmar el convenio.

La situación de Alemania se aclarará en la próxima semana, interviniendo dos factores: el plebiscito de Silesia, que tiene una enorme importancia económica y el giro que tomen las relaciones de Alemania con los Estados Unidos.

BRUSELAS

Los extremistas.—Registros domiciliarios. Complot descubierto.

En los registros practicados en el domicilio de algunos extremistas, se ha descubierto la preparación de un movimiento fraguado por los comunistas de Moscú, el cual estallaría al mismo tiempo que en Bruselas, en Amsterdam y París.

CONSTANTINOPLA

Declaraciones de Kemal.—Peticiones de la delegación turca.

El conocido agitador Mustafa Kemal ha declarado que sus relaciones con Rusia son amistosas, pero

reconoce que los principios comunistas no son aplicables a Turquía.

Sábese que la delegación otomana que va a la conferencia de Londres, pedirá la independencia económica de Turquía, sin más limitaciones que las fronteras naturales.

También pedirá la concesión para las minorías cristianas de garantizar la libertad del idioma y de la religión, y que se suavicen las cláusulas económicas del tratado de Sevres y que los aliados presten su apoyo a Turquía.

LIEJA

El embajador de España, doctorado.

Se ha celebrado, con suntuosa solemnidad, la ceremonia de entregar al embajador de España el título de doctor en Filosofía y Letras, por esta Universidad, donde se ha creado una cátedra de lengua castellana.

SOFIA

Contra los ministros del Czar.

El partido agrario ha pedido la constitución de un tribunal popular que juzgue a los ministros que gobernaron en tiempos del Czar Fernando.

RIVERA

Vacas holandesas. Se venden hermosas vacas de pura raza holandesa, próximas a parir. También se vende un toro de quince meses, de la misma raza. Informar en el Paseo de Canaleja, número 14, o en el mismo pasaje, número 36. 15-9

A la sierra y al campo. Desde esta fecha se establece un servicio de auto camión, para el transporte de toda clase de mercancías en esta provincia, a precios sumamente económicos. Para informes dirigirse a don José Manuel Alvarez, secretario de Abusajo, (Salamanca). 15-6

DOCTOR MUNOZ-OREA

Exinterno de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

PEREZ PUJOL, 4, 2.ª izquierda.

Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

Grandes almacenes de maderas

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbones vegetales, de brezo, encina, cisco y leña.

Sierra mecánica a disposición del público en general.

Servicio a domicilio en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

Péix e Hijos.—Salamanca.

CONSULTORIO JURIDICO

MANUEL REYMUÑO,
Abogado del Ilustre Colegio de Salamanca.

Resolución por escrito de toda clase de consultas sobre asuntos civiles, criminales y administrativos; incoación de expedientes, tramitación, recursos, etc., etc.

DEDICADO ESPECIALMENTE A ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Doctor Rieoso, 44 y 46.—Teléfono 218. SALAMANCA

Bicicletas

— RUA, 26. —
Teléfono 270.

Trabajadores. En la carretera de Ledesma a Famoselle, términos de Alameda y Saldón, se necesitan peones con el jornal de 3,50 pesetas diarias. Pueden presentarse al encargado de dichas obras.

ALAMBRE DE ESPINO ARTIFICIAL
galvanizado, especial para cercas.

Precios excepcionales. Grandes existencias para entrega inmediata en España

Maquinaria en general. Motores económicos. Tractores. Maquinaria para minas, construcciones, ferrocarriles fijos y portátiles. Máquinas. Herramientas. Maquinaria para productos químicos. Materiales metálicos.

ENTREGA INMEDIATA

Ingeniería, Maquinaria y Construcción S. A.

Despacho y almacenes: Calle Sarriá, 52.-Apartado, 646. — Barcelona. 17 y 19

NUTREINA

Maíz y PLANTAS

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo, quiere darle **EL MEJOR ALIMENTO**

Seguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos. Se prepara la Sociedad Española Nutrina.

Todo el Cuerpo médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Depósito en Salamanca: Don Enrique Prieto Garnacho, Pérez Pujol, número 3.

CALVICIE

La producida por un parásito (pelado) y la originada por debilidad del bulbo capilar, se curan, en pocos días, con el

LICOR CONTRA LA CALVICIE, DE HEREDIA

Farmacia de HEREDIA

RUA, 45. — SALAMANCA 1. 15-8

Imprenta y librería de Nájuez
Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús, inmenso surtido en objetos de escritorio, etc.

HOY, JUEVES

exposición de todos los artículos que han sufrido BAJA DE PRECIO. En los escaparates de esta casa se exhibirá el género y el nuevo precio que le corresponde a cada uno. GENEROS DE PUNTO de lana y algodón, incluso los trajes interiores del DR. RASUREL, tienen **30 por 100 de rebaja** sobre los precios de catálogo, que es el mismo que fué repartido al público hace tres meses y que se entregará gratis a quien lo solicite. La mayoría de los artículos de esta casa han sufrido baja considerable. Para que puedan convencerse, visiten la exposición de

HOY, JUEVES

EUSEBIO SANTOS BAZ

AVISO

Persona honorable que pueda suscribir veinte mil pesetas en acciones de importante entidad, absolutamente garantizadas, cuyo último dividendo ha sido el seis por ciento, concederá plaza de inspector para viajar constantemente, dotada con 800 pesetas mensuales entre sueldo y dietas, kilométrico en primera clase, aparte, mas una comisión casi fija de 1.000 pesetas mensuales.—Apartado de Correos, 923, Madrid. 5-4

¡Interesa a todos!

Se recuerda a todas aquellas personas que en sus prendas de vestir se hagan un jirón o quemadura, las manden ZURCIR y quedarán IMPERCEPTIBLES. Bordados a mano.—Pintura y dibujo. Se dan lecciones. Confección de labores. Precios módicos. San Justo, 57 (frente al teatro Bretón). Se hacen arreglos de impermeables 2-24

LA UNICA CASA

que vende sin competencia TRAJES, GABANES y PELLIZAS, por su corte especial, por sus buenos géneros y por su baratura, es el

BAZAR COLON

Siguiendo la costumbre de otros años, y como fin de temporada, se hace rebaja en todos los artículos de invierno.

Abrigos de caballero desde 30 pesetas; pelli-zas, desde 25; trajes de paño, desde 40.

Impermeables de goma y embreados para campo, paraguas, calzado de todas clases, ropa blanca, género de punto, relojes, bisutería, etc., etc.

No comprar sin visitar esta casa.

Plaza de la Libertad. 11, Bazar Colón

LAS CANAS

le dan aspecto de **—VIEJA—**

siendo aun joven.

Debe Ud. hacerlas desaparecer **EL ACEITE ORIENTAL** es el único producto que puede dejarla satisfecha, pues **SIN SER TINTURA** en pocos días devuelve los principios perdidos y conserva el pelo brillante y flexible, sirviendo igual hayan sido los cabellos negros, castaños ó rubios.

No mancha la ropa ni la piel. No es necesario lavarse la cabeza. Es el producto más económico por haber líquido para un año.

Sirve también para la barba y para el bigote.

6 PESETAS FRASCO

Para teñir las canas instantáneamente se recomiendan **GOTAS GRIEGAS**

8 PESETAS FRASCO

De venta: **CASA BOYERO**

Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1 SALAMANCA

Se envían cualquiera de estos dos productos por ferrocarril a los puntos donde haya estación, agregando a su importe por giro postal 6 sellos de correo pesetas 0,50 para gastos de embalaje.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPÓSITO

Doctor Benedicto.—San Bernardo, 41.—Madrid.

Venta: Principales farmacias de España.

A LAS SEÑORAS

Toda mujer, de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora. Para pedidos, dirigirse al sobrino Antonio Gastardi Ibero, Gibraltar, 4 Salamanca. También se plisa toda clase de telas a precios económicos. ml y s

¡También tiene usted gusto!

¡Tose!! ¡Tose!! Y con una PASTILLA CRESPO se le calmará el estomago. Mejora los catarros y molestias de la garganta.

En todas las farmacias de España, 2 pesetas Avéria y Filipinas, 4.

SABEN BIEN

Representante en Méjico:

CARLOS J. PRAT

2 y 17 D. E. y F.

La felicidad

de su familia estriba en que usted adquiera un aparato y discos de la casa ODEÓN, que los vende a plazos y a precios de contado.

Pida usted catálogos y condiciones a

ODEON

Preciados, 1.- MADRID 80-17

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado Unguento mágico. No falla en un sólo caso. Pregunte a cuantos lo han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías. Depósito en Salamanca: Viuda de H. Díez, Arrabal del Puente, 2.

SEMANA FORD

La Ford Motor Company - S. A. E. - Cádiz

y sus Agentes vendedores para España, invitan a usted a presenciar la magna demostración del tractor FORDSON, trabajando en toda clase de cultivos, y por mediación de la polea, en la Granja Agrícola, cedida por el Excmo. Sr. Duque de Tovar, en Torrejón de Ardoz (provincia de Madrid), los días 25, 26 y 27 de Febrero.

Si quiere convencerse de las excelentes cualidades del tractor FORDSON, solicite informes e invitaciones de

Ford Motor Company - S. A. E. - Cádiz

o de

MONEO HIJO

AGENTE EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA 8-2 F